



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de noviembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

#### Noveno período de sesiones

Nueva York, 24 de enero a 4 de febrero de 2011

Tema 5 del programa provisional\*

#### Los bosques para las personas, sus medios de subsistencia y la erradicación de la pobreza

### Conclusiones y recomendaciones sobre el modo de hacer frente a las principales dificultades en relación con los bosques para las personas, sus medios de subsistencia y la erradicación de la pobreza

#### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

En el presente informe se exponen y someten a la consideración del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques una serie de conclusiones y recomendaciones sobre el modo de hacer frente a las principales dificultades en relación con el tema general del noveno período de sesiones, “Los bosques para las personas, sus medios de subsistencia y la erradicación de la pobreza”, extraídas principalmente de los informes del Secretario General titulados “Ordenación forestal basada en la comunidad” y “Los bosques para las personas: valores culturales y sociales de los bosques y desarrollo social” (E/CN.18/2011/4 y E/CN.18/2011/5). El potencial de los bosques para mejorar los medios de vida, lograr el desarrollo social y contribuir a las iniciativas para la erradicación de la pobreza en todo el mundo es considerable. No obstante, para que los bosques sean un recurso natural verdaderamente sostenible y puedan mejorar efectivamente el bienestar de las personas es preciso aplicar una serie de políticas y programas a nivel local, nacional, regional e internacional. Esos programas incluyen las políticas relacionadas con la buena gobernanza de los bosques,

---

\* E/CN.18/2011/1.



la seguridad de la tenencia forestal, el acceso a los bosques y el reparto de los beneficios, la participación local, la adopción de marcos de políticas intersectoriales y a nivel de los ecosistemas, y el aumento de la financiación y el compromiso político a todos los niveles. Entre las muchas oportunidades que están surgiendo en el contexto de los bosques se encuentran las relacionadas con el cambio climático, el pago por los servicios de los ecosistemas, el abastecimiento de agua, la restauración del paisaje forestal y la transición hacia una economía ecológica.

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. Conclusiones.....	6
A. Los bosques y el desarrollo social.....	6
B. Valores culturales de los bosques.....	7
C. Gobernanza del sector forestal y seguridad de la tenencia.....	8
D. Ordenación comunitaria de los bosques.....	9
E. Cuestiones incipientes.....	10
III. Recomendaciones para su examen por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ..	11

## I. Introducción

1. La historia de la humanidad y las civilizaciones está íntimamente relacionada con la de los bosques y los árboles. La importancia de los bosques es crucial por los bienes y servicios que aportan, de los que dependen en distinta medida todas las personas del mundo. Los bosques están profundamente arraigados en las tradiciones sociales, culturales y espirituales de los pueblos. En todos los continentes se pueden encontrar numerosos ejemplos de estilos de vida ligados a los bosques. Muchos medios de vida basados en la agricultura, el pastoreo, la caza y la recolección, y otras actividades terrestres dependen de los bosques y de la salud de los bosques. Numerosas religiones, creencias y tradiciones espirituales establecen vínculos con los árboles, las plantas, los bosques y los animales. Asimismo, los bosques y la fauna son una fuente de inspiración para las tradiciones folclóricas y la espiritualidad. Los conocimientos tradicionales sobre los bosques, acumulados a lo largo de miles de años, se han incorporado en el entramado social y están profundamente arraigados en las culturas de los pueblos indígenas y otros pueblos dependientes de los bosques.

2. Pese a la importancia política y normativa que se ha concedido a la lucha contra la pobreza en todo el mundo en los últimos años, en particular en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la erradicación de la pobreza sigue siendo un reto fundamental para muchos países en desarrollo. Aunque se han logrado progresos significativos en muchas economías emergentes, la actual crisis económica y financiera mundial ha agravado los niveles de pobreza. A ese respecto, cabe señalar que el medio de subsistencia de al menos 1.600 millones de personas sigue dependiendo directamente de los bosques y que la mayoría de esas personas son pobres y vive en los bosques o en sus alrededores. Unos 60 millones de personas, principalmente miembros de comunidades indígenas y locales, residen en los bosques y más de 60 millones de personas trabajan en industrias vinculadas a los bosques (como las industrias de extracción de madera y el procesamiento de pasta, papel y otros productos)<sup>1</sup>. Se calcula que el valor de la madera extraída de los bosques cada año asciende a más de 100.000 millones de dólares. Según la publicación “Situación de los Bosques del Mundo 2007”, en 2004 se extrajeron 1.600 millones de metros cúbicos de madera y el valor total de los productos forestales ascendió a 327.000 millones de dólares<sup>2</sup>.

3. Los habitantes de zonas rurales que residen en los bosques o en sus alrededores tienden a depender de forma más estrecha y directa de los bosques para su subsistencia pero los beneficios de los bosques (en lo que se refiere a materias primas, agua potable, aire limpio, servicios recreativos y calidad de vida) son igualmente importantes para la población urbana, aunque sea de forma más indirecta. Muchas sociedades reconocen que los bosques y los árboles en las ciudades o en sus proximidades satisfacen necesidades esenciales para el esparcimiento y el descanso de las tensiones de la vida moderna y, por consiguiente, desempeñan una importante función terapéutica y de apoyo emocional. Los bosques transmiten un sentimiento de pureza y cercanía a la naturaleza, por lo que resulta comprensible la inquietud y preocupación que sienten muchas personas de todo el

---

<sup>1</sup> W. V. Street y S. Price, *TFD Review: Avanzando la reducción de la pobreza y el sustento rural a través del manejo forestal sustentable*, publicación de TDF, núm. 4 (New Haven, The Forests Dialogue, 2009).

<sup>2</sup> Véase <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0773s/a0773s09.pdf>.

mundo por las elevadas tasas de deforestación y degradación forestal. Teniendo en cuenta la concienciación cada vez mayor sobre los problemas ambientales y el cambio climático mundial y sobre sus efectos para las personas y los ecosistemas, la población es consciente de la función crucial que desempeñan los bosques y está profundamente preocupada por su pérdida. Los bosques y los árboles se han convertido en símbolos de la necesidad de cambio y de un compromiso con nuevos modos de vida. Hoy en día los bosques marcan el camino a seguir.

4. El tema general del noveno período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, “Los bosques para las personas, sus medios de subsistencia y la erradicación de la pobreza”, va más allá de un mero planteamiento teórico y se centra en la relación básica existente entre la humanidad y ese regalo único de la naturaleza. En el programa de trabajo multianual del Foro para el período 2007-2015 se eligió ese tema como cuestión prioritaria del noveno período de sesiones y se desglosó en tres subtemas específicos, a saber, a) la ordenación forestal basada en la comunidad; b) los aspectos sociales y culturales de los bosques; y c) el desarrollo social y las comunidades indígenas y otras comunidades locales que dependen de los bosques, incluida la tenencia de las tierras forestales. El Secretario General ha presentado a la Asamblea General dos informes, titulados “Ordenación forestal basada en la comunidad” (E/CN.18/2011/4) y “Los bosques para las personas: valores culturales y sociales de los bosques y desarrollo social” (E/CN.18/2011/5), en los que se proporciona información de antecedentes sobre los tres subtemas. En el primer informe se abordan las cuestiones relativas al subtema a) y en el segundo las relativas a los subtemas b) y c).

5. En el presente informe se expone un conjunto amplio de conclusiones y recomendaciones relacionadas con esos subtemas a fin de facilitar el debate sobre políticas por parte del Foro. Para su elaboración se ha utilizado la información contenida en el informe de la reunión de expertos internacionales organizada por los países sobre el tema “Los bosques para las personas: el papel de los programas forestales nacionales y el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques”, que se celebró en Guilin (China) en noviembre de 2009; el informe del seminario organizado por los países sobre el tema “La gobernanza forestal y el programa REDD-Plus en América Latina y el Caribe”, que se celebró en Oaxaca (México) en septiembre de 2010; y el informe del seminario organizado por los grupos principales sobre el tema “Aplicación de la ordenación sostenible de los bosques para la reducción de la pobreza: fortalecimiento del enfoque basado en la participación de interesados múltiples en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques”, que se celebró en Accra en julio de 2010.

6. El presente informe debe examinarse conjuntamente con los informes del Secretario General mencionados en el párrafo 4 *supra*, teniendo en cuenta los estrechos vínculos existentes entre las cuestiones que abarcan el tema general y los subtemas y los aspectos comunes que comparten.

7. El informe consta de tres secciones. En la sección II se exponen las conclusiones sobre las cuestiones relacionadas con la interacción entre los bosques y las personas y el papel que desempeñan los bosques y los árboles en los medios de subsistencia y la erradicación de la pobreza. En la sección III se exponen una serie de recomendaciones dirigidas específicamente a los Estados Miembros, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, los donantes y la comunidad internacional, y la secretaría del Foro.

## II. Conclusiones

8. Los bosques pueden actuar como promotores de la prosperidad y el desarrollo económico de las zonas rurales o ser “reductos de pobreza”, dependiendo de las opciones sociales y de las políticas que se adopten. Hay numerosos ejemplos de zonas poco desarrolladas en las que la población vive en la pobreza cerca de bosques ricos, hecho que parece corroborar el argumento de que las comunidades dependientes de los bosques suelen vivir en la pobreza. No obstante, la experiencia demuestra que, cuando los bosques se destruyen como consecuencia de prácticas insostenibles, esas personas acaban siendo aún más pobres y vulnerables debido a la degradación de los ecosistemas de los que dependen. Por el contrario, cuando se aplica una ordenación sostenible de los bosques y sus productos se procesan y aprovechan en armonía con las necesidades de la sociedad, los bosques pueden contribuir significativamente al alivio de la pobreza y a crear empresas y servicios basados en los bosques. De ahí que sea imprescindible contar con un compromiso político claro para elaborar y aplicar políticas que permitan asegurar la contribución de los bosques al bienestar de las personas. Por consiguiente, el Foro tal vez desee examinar de qué modo los bosques pueden apoyar de manera más eficaz a las comunidades indígenas y las comunidades rurales dependientes de los bosques a fin de que esas comunidades puedan salir de su forma de vida basada en una subsistencia precaria y superar los efectos conexos de la pobreza, como tasas elevadas de mortalidad infantil, menor esperanza de vida, falta de oportunidades para la generación de ingresos y la acumulación de riqueza, y acceso limitado a los servicios de educación y salud.

9. Un bosque es una entidad biofísica y al mismo tiempo una realidad social y política debido a la participación de múltiples interesados (como pequeños propietarios, organismos gubernamentales de gestión, grupos de conservación e industrias forestales) con intereses diferentes, y a menudo encontrados, en la ordenación de los bosques. Por consiguiente, la ordenación de los recursos forestales requiere la aplicación de principios no solo de la silvicultura sino también de la sociología, las ciencias políticas y las ciencias del comportamiento humano.

10. Los países han aplicado una serie de políticas y mecanismos de mercado para mejorar la conservación, la ordenación y el desarrollo sostenible de los bosques en beneficio de las generaciones actuales y futuras, entre otros, sistemas de protección estricta bajo control estatal, regímenes de propiedad privada y medidas de desarrollo de los mercados y ordenación forestal basada en la comunidad. No obstante, los informes del Secretario General (E/CN.18/2011/4 y E/CN.18/2011/5) dejan claro que aún queda mucho por hacer para cambiar la situación de la pobreza asociada con los bosques y lograr la ordenación sostenible de los bosques.

### A. Los bosques y el desarrollo social

11. Para todas las personas pobres del medio rural, el acceso a alimentos, combustible, agua y medicamentos es fundamental y los bosques complementan los productos que obtienen de la agricultura para satisfacer esas necesidades. Las mujeres y los niños de muchas comunidades rurales tienen que dedicar buena parte de su tiempo a recoger leña, forraje y alimentos básicos en los bosques. Las mujeres y los niños cuyos derechos son vulnerados y su bienestar es ignorado mientras trabajan en los bosques se enfrentan a grandes dificultades. Las personas pobres,

con independencia de su género o edad, son más dependientes de los bosques para su subsistencia que las personas con más recursos. Mediante una gestión mejor y la creación de un entorno normativo e institucional propicio, los bosques pueden convertirse en un mecanismo importante para reducir la pobreza, aumentar la resiliencia y crear empresas y sectores de servicios basados en la ordenación sostenible de los bosques. Todo enfoque de ese tipo debe incorporar los vínculos existentes entre los bosques, la agricultura y otros sectores del desarrollo de manera integrada y multisectorial, y promover la creación de pequeñas y medianas empresas forestales y de alianzas entre las comunidades y las empresas.

12. La valoración de los bienes y servicios forestales y la elaboración de mecanismos para obtener beneficios financieros de ellos son medidas reguladoras y normativas importantes que permiten apreciar el valor de los bosques y, de ese modo, contribuir de manera más eficaz al bienestar humano. A ese respecto, se están llevando a cabo una serie de iniciativas incipientes de “pago por los servicios de los ecosistemas” que ponen de manifiesto las posibilidades de valorar y pagar por los servicios de los ecosistemas que prestan los bosques, como la absorción de carbono, el mantenimiento de la calidad del agua, la conservación de la diversidad biológica y la conservación del suelo, que son fundamentales para el bienestar de las personas. Esas iniciativas se han ampliado en el último decenio, sobre todo gracias a los mecanismos establecidos en el contexto de las negociaciones sobre el cambio climático, el más reciente de los cuales es el programa de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD), y al papel de la conservación, la ordenación sostenible de los bosques y las iniciativas de mejoramiento de la absorción de carbono en los bosques de los países en desarrollo (REDD-Plus), todo ello con el objetivo de aprovechar las considerables oportunidades de financiación existentes y ofrecer incentivos para la lucha contra la deforestación. Aunque esas nuevas fuentes de financiación ofrecen beneficios potenciales debido a su concentración en la lucha contra la deforestación, de momento, la mayoría de los países no han experimentado dichos beneficios. Uno de los servicios de los ecosistemas basados en los bosques que resulta crucial para los medios de subsistencia de las personas es el mantenimiento y mejoramiento del ciclo hidrológico con el fin de asegurar un suministro adecuado de agua, incluido el suministro de agua potable para el consumo de las poblaciones rurales y urbanas y para usos agrícolas.

## **B. Valores culturales de los bosques**

13. La interacción de las personas con los bosques ha inspirado muchos valores culturales y espirituales en todas las sociedades. Esos valores son intangibles pero se manifiestan de diversas maneras y formas y son fundamentales para la identidad cultural de las comunidades.

14. La inversión en el capital social aceleraría el proceso de desarrollo y por consiguiente contribuiría al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A medida que aumenta el nivel de vida y la concienciación social, también irá cambiando la percepción de los bosques como un recurso gratis e inagotable. Los árboles y los bosques pueden ser un medio importante de generar capital y hacer frente a los problemas relacionados con la pobreza en las comunidades dependientes de los bosques, y la gobernanza eficaz puede reducir o detener la pérdida o degradación de los bosques. De ahí que se deban aplicar simultáneamente políticas

para la erradicación de la pobreza y políticas de ordenación sostenible de los bosques.

### **C. Gobernanza del sector forestal y seguridad de la tenencia**

15. En los últimos tres decenios los derechos y la gobernanza del sector forestal han experimentado un cambio drástico, en particular en lo que respecta a las relaciones entre las comunidades y los gobiernos. Durante ese período, los responsables de adoptar decisiones han asumido una actitud más abierta en lo relativo a la participación de las poblaciones locales en la gobernanza y en los beneficios derivados de los bosques. Para que el ser humano sea el centro del sector forestal, es fundamental que los responsables de las políticas y la ordenación de los bosques escuchen a las personas con el fin de determinar qué quieren y necesitan de los bosques, lo cual exige enfoques de ordenación participativos y equitativos a nivel de las comunidades. Es esencial que esa tendencia continúe y se refuerce en el futuro, a fin de que las voces de las personas se incorporen a la gobernanza del sector forestal.

16. La buena gobernanza, que proporciona un entorno sólido y propicio para la inversión, la seguridad de la tenencia, el estado de derecho, los enfoques participativos en la adopción de decisiones y burocracias eficientes, es una condición previa para cualquier medida encaminada a dar a los bosques una ordenación sostenible con el fin de promover la salud y el bienestar de las personas.

17. La tenencia y los derechos y responsabilidades que se relacionan con ella son requisitos indispensables para la sostenibilidad de cualquier recurso natural, incluidos los bosques. Por consiguiente, en las deliberaciones sobre políticas forestales debe otorgarse prioridad a la seguridad de la tenencia, al acceso a ésta y al derecho a participar de sus beneficios. Para establecer la seguridad de la tenencia y los derechos de propiedad, se requieren disposiciones claras que rijan la tenencia y un mecanismo institucional que garantice su eficaz cumplimiento. La experiencia demuestra que, en materia de ordenación de los bosques, los modelos de explotación forestal comunitaria tienen buenos resultados en los países en donde el Estado garantiza claridad y seguridad de la tenencia. Hoy en día, en el contexto del mecanismo REDD-plus que ha surgido de las negociaciones sobre el cambio climático, urge más que nunca hacer hincapié en la necesidad de reformar los derechos y disposiciones relacionados con la tenencia, con el fin de velar por que las comunidades locales y los pueblos indígenas aseguren la obtención de beneficios de ese mecanismo y otros mecanismos que se establezcan.

18. El derecho de la población local a tener acceso a los bosques y compartir sus beneficios es un requisito fundamental para lograr una ordenación sostenible de los bosques y reducir la pobreza rural en las zonas forestales. Es necesario compaginar los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques, los derechos de propiedad intelectual y una participación equitativa en los beneficios entre las comunidades indígenas y locales y los agentes externos que operan en los bosques. Esta cuestión se ha puesto de relieve en los últimos años como resultado de la experiencia adquirida con la elaboración y aplicación del mecanismo REDD-plus.

19. Además, para asegurar la ordenación sostenible de los bosques y la transformación secundaria y comercialización de los productos forestales y no madereros es fundamental contar con mejor información, conocimientos científicos

y técnicas modernas de gestión. Es preciso fortalecer el nexo entre la ciencia y las políticas en los planos local, nacional e internacional mediante el uso de tecnologías modernas, incluidas las tecnologías de la información.

20. Es esencial adoptar un enfoque integrado respecto de los bosques, que tenga en cuenta los valores económicos, sociales y ambientales y las dimensiones culturales y espirituales que tienen los bosques para todas las personas, en particular en la formulación de políticas como REDD-plus. A este respecto se requiere una integración intersectorial e interinstitucional más frecuente y eficaz.

21. Si los interesados tienen información adecuada sobre los recursos y las políticas forestales, pueden practicar la ordenación sostenible de los bosques asegurando unos niveles de explotación apropiados, demostrando así su aprecio por el verdadero valor social y económico de los bosques. Para adoptar este enfoque habrá que determinar las deficiencias en materia de conocimientos y prestar apoyo para seguir fomentando la capacidad en las comunidades locales.

#### **D. Ordenación comunitaria de los bosques**

22. La ordenación comunitaria de los bosques es un fenómeno cada vez más presente en muchas partes del mundo. Después de tres decenios, el sistema de ordenación se encuentra en una encrucijada. El postulado básico del sistema es la importancia central de las personas y el valor de las responsabilidades y acciones colectivas, en particular para quienes viven en zonas forestales o cerca de ellas, y cuyos medios de vida se ven directamente afectados por la existencia (o pérdida) de los bosques. El sistema transfiere la autoridad y la responsabilidad del Estado a los grupos comunitarios, con el fin de que asuman el control sobre ciertas extensiones de tierra forestal y se encarguen de su ordenación. Dependiendo de las condiciones sociales, políticas, institucionales y biofísicas de un país, los programas de ordenación comunitaria de los bosques asumen muchas formas diferentes. La experiencia demuestra que la ordenación comunitaria de los bosques ofrece muchas posibilidades de contribuir a la ordenación sostenible de los bosques, la conservación de la diversidad biológica, el mejoramiento de los medios de subsistencia, el fortalecimiento de la democracia a nivel de las comunidades y la organización de las personas, así como al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

23. Los bosques comunitarios no solo han contribuido a recuperar laderas de montaña yermas, mejorar tierras forestales degradadas desde hace mucho tiempo y aumentar la oferta de productos forestales para las comunidades locales, sino que también han hecho tomar conciencia sobre la importancia del activismo cívico, como el establecimiento de asociaciones y la movilización en favor de la justicia y los derechos sociales y la promoción de la competencia para emprender acciones colectivas. En muchos países en desarrollo, los aldeanos que participan en programas de ordenación comunitaria de los bosques también tienen una participación más activa en otros movimientos sociales y políticos. Ese es un resultado inesperado que sin la menor duda tiene efectos positivos de empoderamiento en sectores vulnerables de la sociedad que antes carecían de voz, como las mujeres y los pobres.

24. Los modelos de ordenación comunitaria de los bosques han producido muchos cambios sociales, entre ellos la oferta sostenida de productos forestales básicos a los

miembros de las comunidades y la creación de tiempo libre, permitiendo así que los niños asistan a la escuela. También han creado oportunidades para transformar los productos madereros y no madereros y comercializarlos, abriendo la posibilidad de generar mayores ingresos. En los países que salen de una situación de conflicto, como Liberia, las empresas forestales comunitarias pueden ofrecer oportunidades inmensas, tanto en el plano económico como desde una perspectiva de reinserción social. Sin embargo, cabe señalar que la ordenación comunitaria de los bosques tiene límites; sería incorrecto suponer que los bosques comunitarios son siempre la mejor o única solución para promover la ordenación sostenible de los bosques con diversos fines, o que los bosques comunitarios no tienen sus propios problemas. Conviene considerar la ordenación comunitaria como uno entre varios modelos posibles de ordenación de los bosques, que debe elegirse sobre la base de las condiciones ecológicas, socioeconómicas y políticas. Elinor Ostrom, ganadora del Premio Nobel de Economía en 2009 por su trabajo sobre bienes comunes y acción colectiva, ha dicho: “Hay bosques de los gobiernos que funcionan y bosques comunitarios que funcionan y hay otros que no funcionan. Las panaceas, como pensar que los bosques comunitarios son siempre buenos, son peligrosas<sup>3</sup>. Sin embargo, con el marco institucional apropiado y el apoyo financiero, técnico y jurídico necesario, la ordenación comunitaria de los bosques puede, en muchos casos, producir resultados deseables para las personas y los bosques.

25. La ordenación comunitaria de los bosques también debería considerarse en el contexto de un panorama más amplio que abarca otros usos de la tierra como la agricultura, el pastoreo para ganado, la infraestructura y las cuencas hidrográficas. Como la mayor parte de esas prácticas de ordenación de los bosques se realiza en las zonas rurales, las decisiones económicas que adoptan las comunidades y los hogares de esas comunidades dependen de los ingresos derivados de la agricultura y de actividades no agrícolas, de los ingresos derivados de los bosques y de los ingresos derivados de otras fuentes o sectores. Dado que más de 1.000 millones de hectáreas de zonas degradadas en el mundo son aptas para la restauración del paisaje forestal, la ordenación comunitaria de los bosques podría incorporarse a otras actividades económicas rurales existentes. También son importantes otros enfoques basados en el paisaje (en las tierras no degradadas que se utilizan para producción y en los bosques de conservación).

## **E. Cuestiones incipientes**

26. Nuevamente se está reconociendo la función que desempeñan los bosques al asegurar un abastecimiento sostenible de agua y contribuir a la transición de la sociedad hacia economías ecológicas. La dendroenergía, la infraestructura y los edificios ecológicos y los bosques como sumideros de carbono representan oportunidades para el sector forestal. En un análisis del ciclo biológico de los materiales para la construcción, la madera supone una ventaja considerable en comparación con otros materiales, por lo cual tiene posibilidades de obtener participación en el mercado y de ser utilizada en edificaciones ecológicas en el futuro (para un análisis más detallado sobre la economía ecológica, véase E/CN.18/2011/8).

---

<sup>3</sup> *The Economist*, 25 de septiembre de 2010.

27. La financiación adecuada para todos los aspectos de la ordenación sostenible de los bosques es una cuestión fundamental sobre la cual se está deliberando en el proceso internacional de formulación de políticas forestales. Si bien la financiación de REDD-plus constituye una oportunidad incipiente para movilizar nuevos recursos financieros para los bosques, es improbable que esa financiación baste para hacer frente a todos los aspectos de la ordenación sostenible de los bosques. A este respecto, debe hacerse hincapié en que el período extraordinario de sesiones del noveno período de sesiones del Foro sobre los Bosques, celebrado en octubre de 2009, puso en marcha un proceso encaminado a encontrar una solución concreta para la financiación forestal que sea de carácter global y abarque los problemas de financiación relativos a todos los aspectos forestales, en todas las regiones geográficas y para todos los tipos de bosques. En este contexto, la experiencia adquirida a partir de los programas y procesos relacionados con REDD-plus, como el Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo, el Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques, el Programa de inversión forestal, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y varias iniciativas bilaterales y regionales, constituirá una valiosa aportación a la labor del Foro sobre la financiación de los bosques, en particular para el Grupo Especial de Expertos Intergubernamentales de Composición Abierta sobre la Financiación de los Bosques.

### **III. Recomendaciones para su examen por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques**

28. El Foro tal vez desee considerar la posibilidad de alentar a los Estados Miembros a:

- a) **Incorporar modelos más participativos de procesos de adopción de decisiones relativas a los bosques, en particular con respecto a la participación de las comunidades locales y los pueblos indígenas y sus conocimientos, centrados específicamente en la incorporación de las mujeres al proceso;**
- b) **Apoyar el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos locales de adopción de decisiones relativas a la ordenación de los bosques, incluida la participación de las mujeres con el fin de que sus intereses estén mejor representados;**
- c) **Adoptar medidas encaminadas a explorar, desarrollar y mejorar un entorno favorable, la seguridad de la tenencia, un acceso justo y la participación en los beneficios e incentivos a largo plazo, con el fin de atraer un mayor nivel de inversión en los bosques;**
- d) **Continuar e intensificar la transferencia de los derechos de tenencia mediante reformas en la legislación y las normas nacionales, con el fin de poder transferir la tenencia de las tierras forestales a las comunidades locales e indígenas, dependiendo de sus niveles de dependencia de los bosques;**
- e) **Prestar asistencia financiera y técnica para aumentar la capacidad de las comunidades locales e indígenas para negociar y registrar los acuerdos sobre la tenencia de las tierras forestales, el acceso a ellas y la participación en sus beneficios;**

f) **Compartir experiencias y proporcionar ejemplos de participación de las comunidades cuyos medios de subsistencia dependen directamente de los bosques en los ingresos y otros beneficios derivados de bosques asignados como concesiones de explotación comercial de la madera;**

g) **Procurar definir un método de recuperación del paisaje forestal en las zonas de tierras degradadas que requieren una tipificación más estratégica de las zonas forestales, agrícolas, húmedas, protegidas y otras zonas de ordenación de las tierras, e incluir en él una estrecha cooperación con las comunidades;**

h) **Alentar el establecimiento de salvaguardias y directrices para garantizar que los beneficios derivados de los bosques se distribuyan de manera equitativa entre las comunidades locales e indígenas, en particular en el contexto de los nuevos mecanismos como REDD-plus;**

i) **Desarrollar y ofrecer fuentes alternativas de energía en las zonas rurales y mejorar la productividad de las tierras agrícolas con el fin de reducir la presión ejercida sobre los bosques naturales, incluidos los que surgen de la biomasa agrícola;**

j) **Formular políticas que integren la función de la ordenación sostenible de los bosques al abastecimiento sostenible de agua no contaminada para las poblaciones rurales y urbanas y para fines agrícolas;**

k) **Aumentar la conciencia sobre el valor y la importancia de la producción sostenible de múltiples bienes y servicios forestales, incluso mediante campañas de divulgación dirigidas a las comunidades, y sobre la contribución de los bosques en materia de beneficios sociales, económicos y ambientales y, a estos efectos, incluir la educación sobre bosques en los programas de estudio de la enseñanza primaria y secundaria, aprovechando los diversos medios de comunicación y el Año Internacional de los Bosques, 2011;**

l) **Promover la capacidad empresarial local, las asociaciones entre las comunidades y las empresas, y las pequeñas y medianas empresas basadas en los bosques y las inversiones conexas en ordenación sostenible de los bosques.**

**29. El Foro debería considerar la posibilidad de invitar a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a:**

a) **Evaluar, en colaboración con los países y los principales grupos, el estado de los bancos de datos e información existentes sobre las condiciones de los bosques y la tenencia de las tierras forestales, en particular la información sobre la diversidad biológica de los bosques, el carbono y los medios de subsistencia en diferentes tipos de zonas forestales, y procurar establecer y actualizar periódicamente un mecanismo digital mundial de intercambio de información al cual tengan fácil acceso los organismos gubernamentales, los administradores de los bosques, los investigadores, los grupos de la sociedad civil y otros interesados en los bosques;**

b) **Ayudar a los países a establecer políticas, estrategias y sistemas de reunión de datos que relacionen la ordenación sostenible de los bosques con medios de subsistencia locales sostenibles y sólidos, haciendo el debido hincapié en la gobernanza del sector forestal, la seguridad de la tenencia y la participación de la población;**

c) Ayudar a los Estados Miembros a establecer metodologías prácticas y simplificadas para entender la gama completa de los valores forestales y utilizarlos para proteger ecosistemas vulnerables o generar corrientes de ingresos derivados de fuentes sostenibles;

d) Ayudar a los países y los grupos comunitarios a mejorar sus técnicas de comunicación, moderación, facilitación y gestión de conflictos y a fortalecer su colaboración con otros sectores;

e) Ayudar a los Estados Miembros a mejorar la capacidad de las comunidades para producir bienes y servicios de una manera sostenible mediante programas de capacitación a nivel de la comunidad, redes de formación y asociaciones que incluyan a representantes de los grupos de interesados pertinentes;

f) Ayudar a los Estados Miembros a incorporar el instrumento sobre los bosques, los programas forestales nacionales y otras estrategias similares a las estrategias nacionales de desarrollo y las estrategias nacionales de financiación para los bosques, y a vincular estos mecanismos a otros mecanismos sectoriales de coordinación, incluso en el ámbito de las estrategias en materia de agricultura y reducción de la pobreza;

g) Promover una estrategia de restauración del paisaje forestal como una iniciativa conjunta con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, basándose en la labor realizada por la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal, y como medio para decidir sobre las mejores opciones disponibles con relación al ecosistema, así como para reestablecer el equilibrio apropiado entre los seres humanos y la naturaleza en los paisajes forestales.

30. El Foro tal vez desee considerar la posibilidad de invitar a los donantes, las organizaciones internacionales y la sociedad civil a:

a) Trabajar conjuntamente para determinar los elementos clave de un entorno favorable para la ordenación sostenible de los bosques y ayudar a los países a crear ese entorno con el fin de atraer la inversión en ordenación sostenible de los bosques;

b) Aumentar la financiación para la adopción de medidas centradas en las personas como parte de la ordenación sostenible de los bosques, específicamente en programas de desarrollo rural integrado, en particular la gobernanza del sector forestal, la ordenación de los bosques y los beneficios derivados de los bosques con una orientación comunitaria;

c) Proporcionar recursos financieros, ayudar a aumentar la capacidad y promover la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y los países con economías en transición, con el fin de apoyar sus esfuerzos por mejorar la ordenación comunitaria de los bosques y el desarrollo social.

31. El Foro tal vez desee considerar la posibilidad de exhortar al sector privado y las organizaciones de la sociedad civil a que participen activamente en los programas de explotación forestal orientados a las personas y contribuyan a ellos.

**32. El Foro tal vez desee considerar la posibilidad de solicitar a la secretaría del Foro que:**

a) **Reúna y analice, en cooperación con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, información pertinente sobre la contribución de los bosques a los medios de subsistencia sostenibles, la generación de ingresos y el desarrollo económico, y la presente al Foro en su décimo período de sesiones en el contexto de su tema general “Los bosques y el desarrollo económico”. A este respecto, se acogería con beneplácito una iniciativa encabezada por un país, una organización o un grupo principal que preste apoyo al Foro en este tema;**

b) **Considere la posibilidad de realizar actividades, entre períodos de sesiones sobre metodologías para la valoración de los bosques que reflejen el pleno valor de las contribuciones de los bosques a los sistemas de cuentas nacionales y al desarrollo nacional, a fin de enriquecer las deliberaciones sobre el tema general del décimo período de sesiones del Foro en 2013;**

c) **Reconozca, en cooperación con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, la relación fundamental y crítica entre los bosques y el agua y elabore, con el apoyo de los donantes, análisis sobre los aspectos clave de esa relación para su examen durante el décimo período de sesiones del Foro como un aspecto crucial del desarrollo económico y como una importante cuestión incipiente.**

---